

RESOLUCION DE 12 DE JUNIO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO DEL DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA CONTRATACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DENOMINADO COCHERAS FRANCESAS EN EL ENTORNO DE LA ESTACIÓN INTERNACIONAL DE CANFRANC COMO CENTRO DE ACOGIDA E INFORMACIÓN TRANFRONTERIZA DEL CAMINO FRANCÉS

En fecha 6 de julio de 2018, se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el procedimiento de licitación correspondiente a un contrato de servicios para la coordinación de la Seguridad y Salud de ejecución de Obras de rehabilitación del edificio denominado cocheras francesas en el entorno de la estación internacional de Canfranc como centro de acogida e información transfronteriza del Camino Francés.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de dicho contrato, se designaban a los miembros de la Mesa de Contratación encargados del estudio de la documentación presentada por las empresas participantes en la licitación.

Debido a que no podrá formar parte de la mesa de contratación el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de que se trate, según lo establecido en el artículo 326.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, procede modificar la composición de la mesa.

En virtud de lo expuesto, del artículo 61.2 de la LCSP y en uso de las competencias que le han sido atribuidas en la Orden de 27 de julio de 2015, Consejero del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, sobre delegación de competencias en firma de contratos, el Director General de Urbanismo,

RESUELVE

PRIMERO: Modificar los miembros de la Mesa de Contratación designados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento denominado contrato de servicios para la coordinación de la Seguridad y Salud de ejecución de Obras de rehabilitación del edificio denominado cocheras francesas en el entorno de la estación internacional de Canfranc como centro de acogida e información transfronteriza del Camino Francés, de la siguiente manera:

VOCALES

3. Titular: Victoria Mateos Peinado

Arquitecto adscrito a la Dirección General de Urbanismo.

Suplente: María Mayo San Adrián

Arquitecto adscrito a la Subdirección Provincial de Urbanismo.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a 12 de julio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO



Fdo.: Carmelo Bosque Palacín